# II. Autoridades y personal

## A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16509

REAL DECRETO 923/1987, de 14 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a don José Bono Martínez.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 14.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a don José Bono Martínez, elegido por las Cortes de Castilla-La Mancha en la sesión celebrada los días 13 y 14 de julio de 1987.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno **FELIPE GONZALEZ MARQUEZ** 

# MINISTERIO DE JUSTICIA

16510

ORDEN de 26 de junio de 1987 por la que se confiere efecto legal al escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia».

Habiéndose publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (suplemento número 9/1987, de 5 de mayo), el escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, cerrado al 31 de julio de 1986,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 101 del Regiamento Orgánico del Cuerpo (Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre), ha acordado conferir efecto legal a la citada publicación y, en consecuencia, abrir un plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar la inclusión de los datos de identificación que falten y las rectificaciones que consideren oportunas rectificaciones que consideren oportunas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de junio de 1987.-P. D., el Subsecretario, Liborio L. Hierro Sanchez Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de

ORDEN de 6 de julio de 1987 por la que dispone el cese de doña Salvadora Calzada Devesa como Subdirectora general para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor. 16511

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese como Subdirectora general para la Prevención de la Delincuencia Juvenil de la Dirección General de Protección Juridica del Menor de dona Salvadora Calzada Devesa, número de Registro de Personal 2130471924A14EC, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de julio de 1987 (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

16512 RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado, por cumpli-miento de la edad reglamentaria, a don Francisco Martínez Zaragoza, Oficial de la Administración de

Justicia en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda, a don Francisco Martínez Zaragoza, Oficial de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 3 de julio de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 4 de junio de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xíos Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

16513 RESOLUCION de 11 de junio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslados Justicia, por la que se resueve concurso de trasdidos entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia para cubrir diversas plazas en Secretarías de Juzgado de Paz en municipios de más de 7.000 habitantes.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 455, 494 y 481 y disposición transitoria vigésimo cuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás disposiciones concordantes acuerda:

Primero.-Hacer públicos los destinos que han sido adjudicados a los funcionarios que aparecen relacionados en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Declarar desiertas, por no haber sido adjudicadas, las vacantes que se relacionan:

Centros de trabajo			Puestos de trabajo	
Otgino	Localidad	Número de plazas	correspondien- tes a les anto- riores plazas	
Juzgado de Paz. Juzgado de Paz.	Aldaya (Valencia)	1	Secretaría. Secretaría.	

Tercero.-Los funcionarios a los que se haya adjudicado plaza, deberá tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo de veinte días naturales, si han de cambiar de localidad, o de ocho días naturales, en caso contrario, contados a partir del día siguiente a que se produzca el cese en su destino actual. Dicho cese no podrá tener lugar hasta tanto no tome posesión para cubrir su plaza, un funcionario trasladado por otro concurso o procedente de nuevo ingreso de la última oposición convocada.

Los funcionarios procedentes de reingreso podrán tomar posesión en los plazos establecidos, contados a partir de la publicación

de esta Resolución.

Cuarto.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la via administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante mi autoridad y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de junio de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Rios

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### ANEXO

	Destino anterior	Destino adjudicado			
Apellidos y aozobre		Centros de trabajo			Puesto
		Organo		Localidad	de trabajo
Alava Vadillo, María Cristina	Juzgado de Distrito número 1 de Bara-				
	caldo	Juzgado	de Paz .	Erandio (Vizcaya)	Unico.
Corts Tormo, Miguel Angel	Excedente voluntario	Juzgado	de Paz .	Mijas (Málaga)	Unico.
Paredes Hernández, Carmen	Juzgado de Distrito número 1 de	_		1	1
	Gerona	Juzgado	de Paz .	Salt (Gerona)	Unico.
Salmerón Santaella, José	Juzgado de Primera Instancia e Ins-	_			
	trucción de Berja (Almería)	Juzgado	de Paz .	El Ejido (Almería)	Unico.

RESOLUCION de 26 de junio de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de dicembre se jubila al Notario de Madrid don Alfonso Quereda de la Bárcena por haber cumplido la 16514 edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Alfonso Quereda de la Bárcena, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la

Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º del Rea Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar le jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edac legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualista: que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junt: directiva y demás efectos.

Madrid, 26 de junio de 1987.-El Director general, Mariano

Martin Rosado.

Ilmo Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

RESOLUCION de 30 de junio de 1987, de la Direc-16515 ción General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 22 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (6/1985, de 1 de julio) y en el capítulo III del título IV del Reglamento orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes acuerda:

Primero.-Hacer públicos los destinos que han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslado y que aparecen relacionados en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Excluir del concurso a los Oficiales que a continuación se relacionan:

Por no llevar un año en su actual destino [art. 54 c)] del Reglamento: Adoración Bravo Manero y Ulpiano Siguero Moreno. Tercero.-Declarar desiertas, por no haber sido adjudicadas, las vacantes que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto. Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza deberán tomar poscaión de su nuevo destino dentro del plazo de veinte días naturales, si han de cambiar de localidad, o de ocho días naturales en caso contrario, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Quinto.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la via administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo a contencioso-administrativo, ante mi autoridad y en el plazo de ur mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en e «Boletin Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos Madrid, 30 de junio de 1987.-El Director general, Juan Antonio

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

### ANEXO I

		Destino adjudicado			
Apellidos y nombre	Destine anterior	Centros de trabajo	Puesto		
		Organo Localidad	de trabajo		
Borruel Pérez, Luis	Juzgado de Distrito número 1, Madrid	Juzgado de Instrucción Madrid.	Número		